

Tacna,

22 "11" 2020

OFICIO MULTIPLE N° 047 - 2020-AGP-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

**SEÑOR (A)
DIRECTOR (A) DE INSTITUCION EDUCATIVA DE EBR, EBE, EBA Y ETP**

Ciudad.-

ASUNTO: INICIO DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO, EN LA MODALIDAD DE VISITA DE CONTROL

REFERENCIA: OFICIO N° 120-2020-OCI-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, mediante el documento de la referencia, el Órgano de Control Institucional ha dispuesto la realización de un servicio de Control Simultaneo, en la modalidad de visita de control al desarrollo del servicio educativo no presencial en el marco de la estrategia aprendo en casa; habiéndose designado a la señora Luz Amelia Arce Peralta y Cecilia Orfelina Salazar Godínez, supervisor y jefe de la comisión respectivamente.

En tal sentido, su despacho debe brindar las facilidades del caso para la realización del servicio mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. VICTOR PEDRO FRANCO CASTRO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL TACNA

Se adjunta copia del OFICIO N° 120-2020-OCI-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

VPFC/DUGELT
MJGA/JAGP